



RESOLUCION No. 026 DE 2010

(13 de julio de 2010)

Por la cual se imponen las sanciones

**LA COMISION DISCIPLINARIA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL
CATEGORIAS "A" y "B"**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos amistosos de mitad de temporada disputados por clubes categoría A, a partir del día 1° de julio de 2010.

SANCIONADOS	CLUB	PARTIDO	SUSPENSIÓN	MULTA
Elkin Murillo	Quindío Motivo: Injuría contra un oficial de partido Artículo 79-B Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 1		\$772.500,00
Edwar Cuellar	Cúcuta Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 2		\$111.579,00
Harold Gómez	Cali Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 4		\$51.498,00
Marlon Barrios	Cartagena Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 4		\$51.498,00
Edigson Velásquez	Pereira Motivo: Injuría contra un oficial de partido Artículo 79-B del Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 4		\$772.500,00
Dario Bustos	Tolima Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol	Julio 4		\$111.579,00

Diego Chara	Tolima	Julio 4	\$111.579,00
	Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Carlos Báez	Cúcuta	Julio 4	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
José Castillo	Cúcuta	Julio 4	\$111.579,00
	Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
John Hurtado	Tolima	Julio 7	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Alonso Asprilla	Tuluá	Julio 7	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Elvis Mosquera	Santa Fe	Julio 8	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Ricardo Villarraga	Santa Fe	Julio 8	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Juan Ortiz	Medellín	Julio 8	\$111.579,00
	Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Sergio Otalvaro	Santa Fe	Julio 8	\$111.579,00
	Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Edgar Ramos	Santa Fe	Junio 30	\$343.320,00
	Motivo: Escupir a un adversario Artículo 78-12 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Carlos Álvarez	Envigado	Julio 8	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		

Gonzalo Martínez	Huila	Julio 4	\$111.579,00
	Motivo: Conducta violenta contra otro jugador Artículo 78-5 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Jairo Palomino	Nacional	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
John Alex Cano	Equidad	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
John Viafara	Equidad	Julio 10	\$772.500,00
	Motivo: Injurias contra un oficial de partido Artículo 78-11 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Carlos Valencia (AT)	Equidad	Julio 10	\$1.545.000,00
	Motivo: Injurias a un oficial de partido Artículo 79-B del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Geiner Mosquera	Medellín	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Juan López	Medellín	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Edgar Carvajal (DT)	Medellín	Julio 10	\$1.030.000,00
	Motivo: Protestar decisiones arbitrales Artículo 79-A del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Carlos Rodas	Quindío	Julio 10	\$772.500,00
	Motivo: Injurias a un oficial de partido Artículo 79-B del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Juan Cabezas	Cali	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Andrés García	Millonarios	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Maloportunidad manifiesta de gol		

Artículo 78-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol

Leonard Pajoy	Millonarios	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Víctor Rozo (DT)	Santa Fe	Julio 10	\$1.030.000,00
	Motivo: Protestar decisiones arbitrales mediante gestos Artículo 79-B del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Juvenal Rodríguez (DE)	Santa Fe	Julio 10	\$1.030.000,00
	Motivo: Protestar decisiones arbitrales Artículo 79-A del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Fabián Gil (PF)	Santa Fe	Julio 10	\$1.030.000,00
	Motivo: Protestar decisiones arbitrales Artículo 79-A del Código Disciplinario Único Colfútbol		
Sebastián García	Santa Fe	Julio 10	\$51.498,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol		

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>MULTA</u>
ARLINSON GONZALEZ	EQUIDAD	1 de julio de 2010	\$51.498.00
SANTIAGO ARIAS	EQUIDAD	1 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON CORDOBA	EQUIDAD	1 de julio de 2010	\$51.498.00
JEAN PAUL ARANGO	EQUIDAD	1 de julio de 2010	\$51.498.00
MICHAEL RADA	MILLONARIOS	1 de julio de 2010	\$51.498.00
CHARLES QUINTO	MILLONARIOS	1 de julio de 2010	\$51.498.00
YUBER ASPRILLA	MILLONARIOS	1 de julio de 2010	\$51.498.00
JOSE RAPALINO	MILLONARIOS	1 de julio de 2010	\$51.498.00
ANDRÉS GARCIA	MILLONARIOS	1 de julio de 2010	\$51.498.00
VICTOR GIRALDO	NACIONAL	1 de julio de 2010	\$51.498.00
JAIRO PALOMINO	NACIONAL	1 de julio de 2010	\$51.498.00
ORLANDO BERRIO	NACIONAL	1 de julio de 2010	\$51.498.00
FABIO CASTILLO	QUINDIO	1 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEX MEJIA	QUINDIO	1 de julio de 2010	\$51.498.00
MAURICIO ALARCON	SANTA FE	1 de julio de 2010	\$51.498.00
EDWARS JIMENEZ	CARTAGENA	1 de julio de 2010	\$51.498.00

YAIR ARRECHEA	TOLIMA	1 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO CHARA	TOLIMA	1 de julio de 2010	\$51.498.00
HERNANDO PATIÑO	CUCUTA	2 de julio de 2010	\$51.498.00
PEDRO PORTOCARRERO	CUCUTA	2 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO PERALTA	CUCUTA	2 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS BAEZ	CUCUTA	2 de julio de 2010	\$51.498.00
LEANDRO CASTELLANOS	CUCUTA	2 de julio de 2010	\$51.498.00
ROBERTO POLO	CUCUTA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
SEBASTIAN RAMIREZ	CUCUTA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
DANOVIS BANGUERO	CUCUTA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
LEISON ROSERO	CUCUTA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO ESPINEL	CUCUTA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
HAROLD GOMEZ	CALI	2 de julio de 2010	\$51.498.00
GUSTAVO CUELLAR	CALI	2 de julio de 2010	\$51.498.00
JUAN CABEZAS	CALI	2 de julio de 2010	\$51.498.00
NEIDER MORANTES	ENVIGADO	3 de julio de 2010	\$51.498.00
EDER MUNIVE	ENVIGADO	3 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS DIAZ	ENVIGADO	3 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO TORO	ENVIGADO	3 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEXIS HINESTROZA	CORTULUA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
ROBINSON APONZA	CORTULUA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS BARAHONA	CORTULUA	3 de julio de 2010	\$51.498.00
HAROLD REINA	CALI	3 de julio de 2010	\$51.498.00
JOHAN WALLENS	CALI	3 de julio de 2010	\$51.498.00
SEBASTIAN ALVAREZ	SANTA FE	4 de julio de 2010	\$51.498.00
ANDRÉS SALDAÑA	SANTA FE	4 de julio de 2010	\$51.498.00
JOHAN OLIVEROS	SANTA FE	4 de julio de 2010	\$51.498.00
JULIAN QUIÑONEZ	SANTA FE	4 de julio de 2010	\$51.498.00
JHONNY CANO	EQUIDAD	4 de julio de 2010	\$51.498.00
GIOVANY ARRECHEA	MILLONARIOS	4 de julio de 2010	\$51.498.00
ALBERTO GARCÍA	MILLONARIOS	4 de julio de 2010	\$51.498.00
PEDRO FRANCO	MILLONARIOS	4 de julio de 2010	\$51.498.00
EDWIN POSADA	PEREIRA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO MARTINEZ	QUINDIO	4 de julio de 2010	\$51.498.00
PABLO SALINAS	QUINDIO	4 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEX MEJIA	QUINDIO	4 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON HURTADO	TOLIMA	4 de julio de 2010	\$51.498.00

GERARDO VALLEJO	TOLIMA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
WILMER DIAZ	TOLIMA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
OSCAR RUEDA	HUILA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
NONDIER ROMERO	HUILA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
HUGO CENTURION	TOLIMA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
HERNANDO PATIÑO	CUCUTA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
JORGE BOLAÑO	CUCUTA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS BAEZ	CUCUTA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
HUMBERTO OSORIO	CUCUTA	4 de julio de 2010	\$51.498.00
MIKE CAMPAZ	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
RODRIGO MARANGONI	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ARMANDO CARRILIO	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
JULIAN HURTADO	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
GUSTAVO BOLIVAR	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
EFRAIN VIAFARA	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
MILLER PIEDRAHITA	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
JOSE NAJERA	CARTAGENA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEXANDER AMAYA	CARTAGENA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
MARLON BARRIOS	CARTAGENA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
CRISTIAN MARRUGO	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO CHARA	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
DAVID BUSTOS	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ROBINSON CAÑAS	TOLIMA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ANTHONY TAPIA	CHICO F.C.	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ROBERT RODRIGUEZ	CHICO F.C.	7 de julio de 2010	\$51.498.00
PEDRO PINO	CHICO F.C.	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEXIS HINESTROZA	TULUA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
HILARIO CUENU	TULUA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ROLAND DE LA CRUZ	TULUA	7 de julio de 2010	\$51.498.00
ANSELMO DE ALMEIDA	MEDELLÍN	8 de julio de 2010	\$51.498.00
LUIS ARIAS	MEDELLIN	8 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON RESTREPO	MEDELLIN	8 de julio de 2010	\$51.498.00
MARLON MENA	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
RICARDO VILLARRAGA	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
DANIEL TORRES	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
MORIS GUZMAN	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
CRISTIAN NAZARIT	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00

FELIZ NOGUERA	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
MARIO GONZALEZ	SANTA FE	8 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS ALVAREZ	ENVIGADO	8 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS DIAZ	ENVIGADO	8 de julio de 2010	\$51.498.00
ANDRÉS OROZCO	ENVIGADO	8 de julio de 2010	\$51.498.00
HANYER MOSQUERA	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
DAWLING LEUDO	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS RENTERIA	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
OSCAR MARTINEZ	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
HUGO SOTO	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
ALISON GONZALEZ	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON CORDOBA	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
JOSEPH TAPIA	EQUIDAD	8 de julio de 2010	\$51.498.00
GEILER MOSQUERA	MEDELLÍN	9 de julio de 2010	\$51.498.00
MIGUEL JULIO	MEDELLÍN	9 de julio de 2010	\$51.498.00
JUAN MURIEL	MEDELLÍN	9 de julio de 2010	\$51.498.00
MAURICIO TURISSO	MEDELLÍN	9 de julio de 2010	\$51.498.00
ALEXIS OSSA	MEDELLÍN	9 de julio de 2010	\$51.498.00
HENRY ROJAS	JUNIOR	10 de julio de 2010	\$51.498.00
FRAM PACHECO	JUNIOR	10 de julio de 2010	\$51.498.00
STALIN MOTTA	NACIONAL	10 de julio de 2010	\$51.498.00
MARLON PIEDRAHITA	NACIONAL	10 de julio de 2010	\$51.498.00
EZEQUIEL MAGGIOLO	NACIONAL	10 de julio de 2010	\$51.498.00
CRISTIAN CORREA	NACIONAL	10 de julio de 2010	\$51.498.00
VICTOR IBARBO	NACIONAL	10 de julio de 2010	\$51.498.00
SEBASTIAN MOLINA	SANTA FE	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JOHAN OLIVEROS	SANTA FE	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ELI RIVAS	SANTA FE	10 de julio de 2010	\$51.498.00
MAURICIO POLO	CORTULUA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
MAURICIO MAFLA	CORTULUA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
YORMAN RUEDA	CORTULUA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ANIER FIGUEROA	CORTULUA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ROBINSON APONZA	CORTULUIA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ROLAND DE LA CRUZ	CORTULUA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
HERMAN PULGARIN	PEREIRA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ANDRÉS ARROYAVE	PEREIRA	10 de julio de 2010	\$51.498.00
VICTOR CASTILLO	PEREIRA	10 de julio de 2010	\$51.498.00

SHERMAN CARDENAS	EQUIDAD	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON ALEX CANO	EQUIDAD	10 de julio de 2010	\$51.498.00
RENZO SHEPUT	EQUIDAD	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JHON VIAFARA	EQUIDAD	10 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS BEJARANO	EQUIDAD	10 de julio de 2010	\$51.498.00
MARTIN ARZUAGA	MEDELLÍN	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ANSELMO DE ALMEIDA	MEDELLÍN	10 de julio de 2010	\$51.498.00
GEILER MOSQUERA	MEDELLÍN	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JUAN MURIEL	MEDELLÍN	10 de julio de 2010	\$51.498.00
LUIS PEREZ	ENVIGADO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JORGE SERNA	ENVIGADO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
NELSON LEMUS	ENVIGADO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
FERNANDO OLIVIERA	ENVIGADO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
ANDRÉS PEREZ	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
GUSTAVO CUELLAR	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
FABIAN CASTILLO	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
DIEGO MARTINEZ	QUINDIO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JOHAN CARVAJAL	MILLONARIOS	10 de julio de 2010	\$51.498.00
LUIS MALAGON	MILLONARIOS	10 de julio de 2010	\$51.498.00
LUIS MOYA	MILLONARIOS	10 de julio de 2010	\$51.498.00
HARRISON MORALES	QUINDIO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS ROBLES	QUINDIO	10 de julio de 2010	\$51.498.00
DANIEL GIRALDO	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
EFRAIN CORTES	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
HAROLD REINA	CALI	10 de julio de 2010	\$51.498.00
JUAN ROA	SANTA FE	12 de julio de 2010	\$51.498.00
MAURICIO ALARCON	SANTA FE	10 de julio de 2010	\$51.498.00
CARLOS SEA	MILLONARIOS	12 de julio de 2010	\$51.498.00
JONATHAN ESTRADA	MILLONARIOS	12 de julio de 2010	\$51.498.00

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

Artículo 95 del Código Disciplinario Único de Colfútbol

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
MILLONARIOS	6 jugadores amonestados en el mismo partido	1° de Julio	\$257.500,00
CUCUTA	5 jugadores amonestados en el mismo partido	2 de Julio	\$257.500,00
CUCUTA	5 jugadores amonestados en el mismo partido	3 de Julio	\$257.500,00
ENVIGADO F.C.	4 jugadores amonestados en el mismo partido	3 de Julio	\$257.500,00

SANTA FE	4 jugadores amonestados en el mismo partido	4 de Julio	\$257.500,00
TOLIMA	4 jugadores amonestados en el mismo partido	4 de Julio	\$257.500,00
CUCUTA	4 jugadores amonestados en el mismo partido	4 de julio	\$257.500,00
TOLIMA	7 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de julio	\$257.500,00
TOLIMA	4 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de Julio	\$257.500,00
SANTA FE	4 jugadores amonestados en el mismo partido	8 de Julio	\$257.500,00
EQUIDAD	5 jugadores amonestados en el mismo partido	8 de Julio	\$257.500,00
MEDELLÍN	5 jugadores amonestados en el mismo partido	9 de Julio	\$257.500,00
NACIONAL	5 jugadores amonestados en el mismo partido	10 de julio	\$257.500,00
ENVIGADO F.C.	4 jugadores amonestados en el mismo partido	10 de Julio	\$257.500,00

ARTÍCULO 2º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos amistosos de mitad de temporada disputados por clubes categoría B a partir del día 1º de julio de 2010

SANCIONADOS	CLUB	PARTIDO	SUSPENSIÓN	MULTA
Wilder Guisao	Bogotá F.C.	Julio 1		\$25.749,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol			
Duvan Mejía	Centauros	Julio 2		\$25.749,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol			
Germán Mera	Pasto	Julio 7		\$27.749,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol			
Yedinson Palacios	Patriotas	Julio 8		\$25.749,00
	Motivo: Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 del Código Disciplinario Único Colfútbol			
Junior Romero	Academia F.C.	Julio 8		\$25.749,00
	Motivo: Juego brusco grave Artículo 78-4 del Código Disciplinario Único Colfútbol			
Oscar valencia	Bogotá F.C.	Julio 8		\$25.749,00
	Motivo: Maloportunidad manifiesta de gol Artículo 78-3 del Código Disciplinario Único Colfútbol			

AMONESTADOS

<u>AMONESTADOS</u>	<u>CLUB</u>	<u>FECHA</u>	<u>MULTA</u>
NICOLAS MOSQUERA	ACADEMIA	1 de julio de 2010	\$25.749.00
JEAN PAUL ARANGO	ACADEMIA	1 de julio de 2010	\$25.749.00
VICTOR PACHECO	BOGOTÁ F.C.	1 de julio de 2010	\$25.749.00
CAMPO SANTACRUZ	BOGOTÁ F.C.	1 de julio de 2010	\$25.749.00
BRAYAN MOSQUERA	CENTAURUS	2 de julio de 2010	\$25.749.00
CARLOS GONZALEZ	CENTAURUS	2 de julio de 2010	\$25.749.00
JAIDER RIQUETT	CENTAURUS	2 de julio de 2010	\$25.749.00
EDER MARQUEZ	PASTO	4 de julio de 2010	\$25.749.00
EDWIN GARCÍA	PASTO	4 de julio de 2010	\$25.749.00
EDER RUALES	PASTO	4 de julio de 2010	\$25.749.00
GERMAN MERA	PASTO	4 de julio de 2010	\$25.749.00
DAVID SILVA	BOGOTÁ	4 de julio de 2010	\$25.749.00
CARLOS HERNANDEZ	BOGOTÁ	4 de julio de 2010	\$25.749.00
LUIS VALENCIA	BOGOTÁ	4 de julio de 2010	\$25.749.00
FELIX GARCIA	BOGOTÁ	4 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONATAN SEGURA	ACADEMIA	4 de julio de 2010	\$25.749.00
JHON SANDOBAL	ACADEMIA	4 de julio de 2010	\$25.749.00
NICOLAS PALACIOS	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
FAIVER GARZON	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
JAMES SANCHEZ	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
PETER ZIPACON	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
CARLOS MARTINEZ	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
ANDRÉS MORALES	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
ALVARO MONTERO	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
LUIS FERNANDO SANCHEZ	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
FABIAN PRIETO	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
PETERE ZIPACON	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONY MOSTASILLA	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
CRISTIAN LOPEZ	EXPRESO ROJO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
CLEINER BEJARANO	BARRANQUILLA	7 de julio de 2010	\$25.749.00
OIDEL PEREZ	BARRANQUILLA	7 de julio de 2010	\$25.749.00
CARLOS HERNANDEZ	BOGOTÁ F.C.	7 de julio de 2010	\$25.749.00
YILMAR ANGULO	BOGOTÁ F.C.	7 de julio de 2010	\$25.749.00
VICTOR PACHECO	BOGOTÁ F.C.	7 de julio de 2010	\$25.749.00
JUAN GUAZA	BOGOTÁ F.C.	7 de julio de 2010	\$25.749.00
EDWIN GARCÍA	PASTO	7 de julio de 2010	\$25.749.00

SERGIO NOVOA	PASTO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
GILBERTO GARCÍA	PASTO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
RENE ROSERO	PASTO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
EISNER LOBOA	PASTO	7 de julio de 2010	\$25.749.00
JULIAN PACHON	RIONEGRO	8 de julio de 2010	\$25.749.00
RAUL CUESTA	RIONEGRO	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONY RIVERA	RIONEGRO	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JUANDIR DA SILVA	PATRIOTAS	8 de julio de 2010	\$25.749.00
CRISTIAN ROCHA	PATRIOTAS	8 de julio de 2010	\$25.749.00
ANDRÉS CADAVID	PATRIOTAS	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONATAN LARA	PATRIOTAS	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JUAN BOLAÑOS	ACADEMIA	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONATAN RIVAS	ACADEMIA	8 de julio de 2010	\$25.749.00
FABIAN CARDONA	ACADEMIA	8 de julio de 2010	\$25.749.00
JHON BERMUDEZ	BOGOTÁ F.C.	8 de julio de 2010	\$25.749.00
CLEINER BEJARANO	BARRANQUILLA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
ROBERTO HERNANDEZ	BARRANQUILLA	11 de julio de 2010	\$25.749.00
ARMANDO NIEVES	BARRANQUILLA	11 de julio de 2010	\$25.749.00
OSCAR CASTRO	CENTAUROS	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JOVANY MARTINEZ	CENTAUROS	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JEFFERSON PINO	CENTAUROS	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JUAN RIVAS	BOGOTÁ F.C.	10 de julio de 2010	\$25.749.00
SEBASTIAN PUERTA	RIONEGRO	10 de julio de 2010	\$25.749.00
MAURICIO MARIN	RIONEGRO	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JULIAN PACHON	RIONEGRO	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JHONATAN SEGURA	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
AULIO BORJA	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
OSCAR GUERRERO	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
NESTOR MARTINEZ	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
JORGE BUSTOS	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
DEIMER NUÑEZ	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
VICTOR ASPRILLA	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
ALVARO HUNGIRA	ACADEMIA	10 de julio de 2010	\$25.749.00
RONEY CHACON	BOGOTÁ F.C	13 de julio de 2010	\$25.749.00
ADBIEL AVILA	BOGOTÁ F.C	13 de julio de 2010	\$25.749.00

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

Artículo 95 del Código Disciplinario Único de Colfútbol

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
DEPORTIVO PASTO	4 jugadores amonestados en el mismo partido	4 de Julio	\$128.750,00
BOGOTÁ F.C.	4 jugadores amonestados en el mismo partido	4 de julio	\$128.750,00
DEPORTIVO PASTO	5 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de Julio	\$128.750,00
EXPRESO ROJO	5 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de julio	\$128.750,00
EXPRESO ROJO	7 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de julio	\$128.750,00
BOGOTÁ F.C.	4 jugadores amonestados en el mismo partido	7 de Julio	\$128.750,00
ACADEMIA F.C.	8 jugadores amonestados en el mismo partido	10 de Julio	\$128.750,00

Artículo 3°- Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor, dentro del término previsto el artículo 52° del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

" **Artículo 52. Ejecución de la multa.** Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes con la respectiva pérdida de puntos si se tratare de un club.

Para tal efecto, la Comisión Disciplinaria a través de resoluciones hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa".

Notifíquese y cúmplase,

Fdo.
ALFREDO GÓMEZ QUINTERO
Presidente

Fdo.
RAFAEL E. ARIAS ESPINOSA
Secretario